



LAS MUJERES MAYAS ANTE EL CONFLICTO ARMADO

MARIE-ODILE MARION*

The Mayan Women in the Face of the Armed Conflict

Abstract. *In spite of the Indian woman's particular and vulnerable position in the Mexican social context—often she does not receive a salary, no trade union backs her up, she has no right to a pension or social security—she is in charge of a number of productive activities of crucial importance. Whereas the men occupy abstract positions of power and domination, the Indian woman's domain is the family, where she is the concrete and tangible articulation between man, nature, society and tradition. The article describes the role of the Indian woman in Chiapas, the changes forced upon this role under the impact of modernization and recent violence, and outlines some of the perspectives of creation of new social identities around the Indian woman.*

I. Ser mujer indígena en México

En el plano económico, la mujer indígena tiene una considerable y relevante participación. En efecto, aunque no reciba ingresos salariales, como las mujeres profesionistas; apoyo sindical, como las obreras y empleadas del sector público; pensiones o prestaciones sociales, como los trabajadores de los demás sectores laborales; si bien no gozan de seguridad social y demás servicios asistenciales, en cambio cumple con una serie de actividades productivas que abarcan desde labores agropecuarias hasta gestiones de tipo comercial, incluso actividades artesa-

nales que involucran tanto su tiempo como su permanencia, destreza, sensibilidad e inmigración. En cada momento del ciclo vital, desde su niñez, durante las épocas de gestión y lactancia, cargando sus hijos menores y luego anciana, la mujer indígena ininterrumpidamente, participa en la construcción de la economía familiar y comunitaria.

Indudablemente, el papel primordial es el de reproducir el núcleo familiar, y las familias indígenas en México se han caracterizado por su gran tamaño y cohesión. Así, durante la mitad de su vida la mujer seri, otomí, maya o yaqui, distribuye su tiempo entre las actividades productivas y domésticas, los embarazos y la educación de los pequeños. El rol fundamental de la madre en esas sociedades consiste, además, en preservar y reproducir la tradición. Elemento clave de la protección y conservación del pasado, la mujer es también uno de los principales actores de la lucha por el porvenir: representa la seguridad presente, el eslabón de continuidad que permite el funcionamiento integral de la colectividad, la preservación de las normas esenciales, la moderación de los impulsos desestabilizantes y la selección de nuevas alternativas favorables para el desarrollo de sus hijos. Así es como al reproducir la familia, educar a los hijos, velar por el bienestar del esposo, es responsable del mantenimiento de la cohesión familiar y de la transmisión intergeneracional del co-

nocimiento, la tradición y la armonía.

Por ser mujer en una sociedad regida por hombres; por ser trabajadora y al mismo tiempo educadora, madre y esposa, en comunidades apartadas, mal comunicadas, económicamente subdesarrolladas, desprovistas a veces de los más elementales servicios de infraestructura sanitaria, asistencial o educativa; por ser indígena en una sociedad nacional ya ampliamente mestizada; por ser hablante nativa de un idioma autóctono desconocido por la mayor parte de la población nacional; por ser receptora de normas y valores, de una tradición y de una historia distintas, la mujer indígena tiene condiciones de vida sumamente más precarias de las que caracterizan a las demás componentes de la población femenil nacional, incluyendo a las esposas de los campesinos mestizos, así como una larga trayectoria de represión, marginación y olvido, que se inscribe en la historia del sector popular más desprotegido de la sociedad nacional.

Por eso, al hablar del derecho a la "participación", a la "redistribución" de la riqueza nacional y a la "solidaridad nacional", sentimos la obligación de recordar a la mujer indígena con su especificidad, creatividad, valentía y productividad, pero también con su

* División de Posgrado, ENAH-INAH. Trabajo presentado en el *Seminario Nuevos Liderazgos e Identidades Indígenas en América Latina*, del Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudios de la Religión. Bogotá, Colombia. Junio de 1996.

vulnerabilidad, carencias y necesidades; con la doble intención de esbozar un cuadro objetivo de la condición femenil en las zonas interétnicas y dar a conocer proyectos de vida distintos y valiosos, a pesar de haber sido secularmente menospreciados.

En los últimos, años el campo mexicano ha sido desigualmente afectado por fenómenos económicos, políticos y sociales, que han sacudido profundamente la estructura tradicional de reproducción del trabajador agrícola, así como su modo de organización, además de que influye sobre sus valores y proyectos tanto individuales como colectivos. La promoción tecnológica, la creación de mercados regionales con su consecuente bombardeo de productos cuya necesidad se difundió de forma artificial, la fenomenal y tentacular extensión de redes y modos de comunicación, la implantación de centros escolares, el sensacional impacto de los programas de inversión pública que caracterizó el desarrollo nacional de los años setenta, se acompañaron todos —paralelamente— de una crisis de reconversión de la producción agrícola que se hizo patente a partir de 1974 y se tradujo en mayor pauperización del campesinado y en incremento de la migración rural-urbana, generadora de estancamiento rural y de atascamiento urbano.

El sector rural que evidentemente fue más afectado resultó ser el más vulnerable, el menos preparado para afrontar el cambio y los desórdenes causados por la crisis, la recesión y sus ulteriores consecuencias inflacionarias: el sector rural integrado por los campesinos indios. Debido a que la mujer indígena estaba estrechamente vinculada a la producción por una serie de actividades económicas tradicionales, se enfrentó bruscamente a la necesidad de reconsiderar su tipo de inserción en la economía local e inclusive su rol social en la familia y en la colectividad más amplia de su grupo étnico. Así, tuvo que recurrir a la mi-

gración esporádica, y a veces definitiva, para sobrevivir; limitar voluntariamente sus posibilidades de reproducción, al renunciar en ciertos casos a la maternidad, o recurrir, para auxiliarla en su papel de educadora, a otros miembros del círculo familiar. Asimismo, tuvo que hacer trampas a la vida y concesiones a la muerte, soportando todavía una carga más, de por sí excesiva. Limitada en su proyecto tradicional de madre-educadora, se vio repentinamente obstaculizada en su papel de productora y obligada a innovar a aceptar un sinfín de concesiones.

Por ser mujer, campesina, india, y por ser marginal y distinta, así como olvidada y menospreciada, la mujer indígena tiene un lugar poco envidiable en nuestra sociedad. Pero como guardián del pasado, pilar del presente y luchadora del porvenir, se ha ganado un lugar preponderante en la reproducción integral del mosaico nacional pluriétnico.

Las mujeres indígenas son el vínculo más intangible que una al hombre a la tierra, a la familia, al pueblo y a las tradiciones. Si las mujeres rehusan o se ven imposibilitadas para reproducir el papel que les asignó la tradición colectiva, como lo presenciamos hoy en día en varias comunidades in-



dígenas del país, de donde tienen que ausentarse con tal de lograr sobrevivir, sus pueblos se volverán aldeas fantasmas, reclusorios de ancianos, y observaremos la lenta e inexorable extinción de esos centros de población otrora dinámicos, creativos y productivos.

Queda preguntarnos qué tipo de sociedad pretendemos construir con base en tanta desigualdad entre el campo y la ciudad, entre indígenas y no indígenas, mayores y menores, hombres y mujeres, y cabrá cuestionarnos quizás sobre los fundamentos reales de nuestra desarmonía social, exigiéndonos, asimismo, participar políticamente en la elaboración de proyectos correctivos de tan compleja fenomenología de “pauperización-migración-desaculturación”.

II. Ser mujer maya en la selva de Chiapas

Fue probablemente en Chiapas donde se dieron las más lacerantes manifestaciones del fenómeno que acabamos de reseñar. Desde los años setenta, se intensificaron las olas de migración hacia la zona selvática a causa de ese síndrome de pauperización que intensificó la degradación de los niveles de vida comunitaria de los campesinos indígenas. Obligadas a refugiarse en esas lejanas tierras, muchas familias intentaron reconstruir modelos precarios de organización social. Las normas e instituciones que habían regido su existencia anterior, fueron reacomodadas para permitir que se reprodujeran esas comunidades con base en formas de interacción tradicional. Pero la tremenda agravación de sus condiciones de vida, las múltiples dificultades a las que se enfrentaron para lograr adecuarse a un medio natural distinto, a formas tecnoeconómicas nuevas y a una cadena siempre mayor de carencias infraestructurales, les obligaron a modificar considerablemente las bases mismas de sus formas familiares de complementariedad

y de solidaridad intracomunitaria. Las mujeres y los niños vieron transformarse, en forma notable, el espacio de sus actividades, a la vez que aumentaba la carga de responsabilidades que tuvieron que asumir.

La lejanía de los centros de abastecimiento obligó a las mujeres a realizar largos recorridos en busca de mercancías básicas, o bien sustituir al esposo en las tareas de compraventa necesarias para la alimentación del núcleo familiar. La ausencia de escuelas o la disminución del tiempo de escolarización llevaron a los niños a involucrarse en actividades agrícolas y agroforestales, o a contratarse esporádicamente en los ranchos cercanos, por un sueldo miserable que no ayudaba siquiera a resolver al estado de penuria endémica que caracteriza a la inmensa mayoría de las familias indígenas de la zona selvática.

La confrontación de nuevas constricciones tecnoeconómicas (de tipo ecológico, climático e incluso edafológico), obligaron a los migrantes selváticos a reafirmar lazos de solidaridad intragrupal, al exigir a la vez una mayor y más constante participación de las mujeres en un sinnúmero de actividades de las que habían sido parcialmente liberadas en épocas anteriores. Desde desbrozar una milpa hasta recorrer el monte en busca de palma camedor, pasando por toda una serie de tareas artesanales, de construcción y mantenimiento (de graneros, chiqueos y viviendas), de recolección de leña o de agua (exigiendo a veces una o dos horas de camino), las mujeres y los niños se sumaron a los esfuerzos hechos por los hombres para intentar sobrevivir en ese mundo que les era extraño, a menudo hostil, siempre tan diferente de todo lo que habían conocido hasta entonces. Los ancianos se hicieron cargo de los pequeños para permitir a las mujeres acompañar e incluso sustituir a los hombres en las milpas y en los cafetales. En caso de no poder contar con ese apoyo, las

mujeres se llevaron a sus hijos pequeños hacia el "trabajadero", y construyeron ahí refugios de palos y palmas para poder trabajar durante varios días sin tener que trasladarse cotidianamente a las interminables y peligrosas sendas del monte. La vivienda dejó de ser el espacio privilegiado y permanente de los quehaceres femeninos. La milpa, la selva, el pastizal, el cafetal y los márgenes del río, las vieron transitar incansablemente, cargando bultos y niños, morrales y costales, hachas y machetes.

A medida que su papel iba cambiando y que su participación en la vida comunitaria se ensanchaba y diversificaba, las mujeres adquirieron también una mayor interacción en el espacio de decisión y de concertación en cuanto a asuntos oficiales, políticos y agrarios, los que habían sido tradicionalmente de los hombres.

Mientras que en las comunidades más tradicionales, las mujeres jamás participaban en las asambleas ejidales o comunales de sus pueblos respectivos, pues eran los hombres quienes se encargaban de cuidar todo tipo de prerrogativas de orden político-jurídico e incluso religioso—según el rango de cada uno de los hombres en la escala de cargos jerárquicos—; en las zonas de migración selvática, las mujeres más jóvenes empezaron su lenta e inexorable progresión en los quehaceres públicos, al asumir progresivamente el derecho de opinar políticamente por haber cumplido, con anterioridad, el deber de multiplicar sus quehaceres en el campo de la economía comunitaria.

En las asambleas generales de los ejidos o comunidades selváticas, es ahora frecuente que participen mujeres en representación de su esposo, o por haber tenido que hacerse cargo de la jefatura familiar. Su participación otra vez discreta y callada, se hizo mucho más ardiente y enérgica, a medida que cambiaban los roles y patrones sociales, pues regía la participación, la defi-

nición y el status de cada género en la reproducción global de su sociedad.

No se puede hablar de una transformación total de status femenino y de la representación que de él se tiene dentro del imaginario social, sino que se dio más bien un fenómeno de desliz progresivo del espacio privado de interacción sociopolítica de la mujer hacia uno más público, donde la participación femenil se vuelve más viable y oficial, menos encubierto y doméstico. Las formas de representación que cada cultura gesta en torno al concepto de género se mantienen en esas sociedades indígenas todavía sumamente estructuradas.

Las decisiones y los acuerdos ventilados por los órganos políticos locales de cada grupo indígena nunca se gestaban sin que invirtiera, de forma velada pero eficaz, la opinión del sector femenino aparentemente ausente de los espacios de concertación. En efecto, el tratamiento de la información y la discusión que surgía en torno a la resolución de cualquier problema se realizaba, anteriormente, en el seno de las unidades domésticas en donde las mujeres podían influir sobre la propuesta que cada hombre presentaría ulteriormente a la asamblea masculina. Paulatinamente, esa influencia se ejerció más abierta y oficialmente, a medida que las mujeres jóvenes decidían asumir su derecho de expresión, al participar políticamente en los espacios de donde habían sido secularmente apartadas.

La nueva organización estratégica de los mayas sublevados de la selva chiapaneca, subraya el rol político económico y militar de esas mujeres indígenas en la definición de las nuevas modalidades de interacción colectiva que permiten asegurar cohesión y éxito a su modelo de sociedad. Pero esas modalidades recientes de participación femenil en el desarrollo de las acciones críticas, sostenidas por el conjunto, de los pueblos en lucha, no significan una transformación drástica de los

modelos tradicionales en cuanto a concepción de la familia. En las comunidades selváticas de la zona de conflicto que visité recientemente sólo las mujeres jóvenes se mantiene involucradas en prácticas de orden militar; las que no tienen hijos acompañan a los hombres en prácticas de entrenamiento. Pero para asegurar la participación de ellas y de sus hermanos, padres y esposos, los demás miembros de la comunidad han tenido que estrechar todavía más sus lazos de solidaridad intragrupal; así, han incrementado paulatinamente sus responsabilidades y tareas con las de los individuos involucrados en actividades vinculadas con los requerimientos de la insurgencia.

Esa decisión fue asumida plenamente, como fruto de una concertación madura y responsable, para las mujeres que acordaron sostener el proceso de movilización con un aumento considerable tanto familiar como comunitario. No se necesita arma en mano para sentirse luchador social, y el ejemplo dado por esas mujeres mayas demuestran la validez de un proyecto nuevo de sociedad en la que adhieren, con igual convicción, la totalidad de los individuos empeñados en su construcción. Sin la participación activa, constante y decidida de las mujeres en este gigantesco esfuerzo de reestructuración del orden político regional y nacional, es muy probable que el movimiento insurgente de los mayas de Chiapas no hubiera logrado siquiera estallar.

III. El surgimiento de nuevas identidades

Cada cultura se piensa con base en modelos de referencia, que no puede tener significado más que dentro del espacio social e intelectual que los gestó para poder mantener y reproducir su identidad. Por ende, cada grupo étnico establece con claridad la posición, el valor y el estatus concedido a



cada miembro de la cadena social, agregando las normas y códigos de comportamiento que definen a su vez la participación peculiar de cada uno en el quehacer colectivo global. Si cada sociedad étnica se piensa diferente, y establece en consecuencia la normatividad de sus instituciones con base en criterios propios y frutos de una experiencia colectiva, resulta obvio que todas las estrategias, innovaciones, esfuerzos realizados por cada una de ellas, tiene como fin buscar soluciones —a veces extremas y desesperadas— para corregir el desequilibrio en el cual se encuentran en situación de desventaja estructural. Pero esas decisiones, dictadas por esa precariedad de sus condiciones elementales de vida, siempre se enmarcan en formas consuetudinarias de convivencia social. Demuestran la prominencia de los sistemas de valores aplicados desde siglos a normalizar y controlar, reproducir y transformar las normas elementales de las instituciones colectivas: desde las formas de organización socio-parental, hasta las estrategias del orden político. Elementos clave e insustituible de reproducción de esos sistemas, las mujeres indígenas han sido olvidadas por quienes pretendían dar cuenta de esas lógicas sociales. Los legisladores, indigenistas, antropólogos, entre muchos otros destacados especialistas, no han sabido percatarse o interesarse en el lugar preponderante que ocupan dentro de la estructura social por ellos estudiada, o que ellos pretenden representar en los órganos legislativos de nuestro país.

¿Será que por pensar diferente su rol en la familia y en la sociedad, por asumir papeles totalmente inusitados a consecuencia del deterioro de sus condiciones de existencia, la mujer indígena se volvió un ser misterioso que provocó más desconcierto que interés? ¿Será que por seguir produciendo ante nuestro ojos actitudes culturales de supuesta pasividad, recato, y timidez, o por no expresarse adecuadamente en el idioma dominante, se le ha mantenido —con un etnocentrismo occidental totalmente aberrante— en una postura que no corresponde mínimamente a la que realmente ocupa en el seno de su sociedad y cultura de origen?

El resultado es que se ha construido en torno a la mujer indígena un estereotipo que no ayuda a resolver la problemática de injusticia y abandono en la cual ocupa un lugar céntrico, en el panorama todavía amplio de las creencias y desequilibrios sociales que caracterizan a nuestro país.

Si la mujer indígena es y se piensa diferente, es porque transmite tenazmente el abanico de normas, códigos y valores que le hacen tan valiosa para la reproducción de la riqueza cultural interétnica mexicana. Es tiempo de que se reconozca y admita el derecho de pensar diferente, de expresarse de múltiples formas con base en esos modelos todavía inalterados e imprescindibles para la identidad de los millones de mexicanos que se saben y se quieren indios.

Es tiempo de que nuestra Constitución reconozca ese derecho y lo valore, creando los mecanismos legales adecuados para su protección y respeto. Derecho a vivir dignamente en los pueblos donde nacieron, de procesar y de criar ahí mismo, de realizar las actividades que su cultura define, de expresar sus oposiciones con sus palabras y a su manera, sin que presiones ajenas contribuyan a atemorizarlas o callarlas. Derecho a que su rol social sea reconocido y alentado.